

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Salamanca, Gto., de conformidad a lo dispuesto en la **Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato** y el **Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato** y siendo las **12:00 horas del día 02 de diciembre de 2022**, fecha y hora fijadas para la celebración de este evento, en los términos de la invitación por adjudicación directa, se reunieron en las oficinas de “EL CMAPAS” ubicadas en calle Naranjos número 101, Col. Bellavista; las personas que suscriben el presente documento, con el objeto de hacer constar las preguntas y aclaraciones solicitadas por los licitantes, cuyas respuestas y precisiones formarán parte integrante de la Invitación, y deberán ser consideradas en la preparación de las proposiciones.

El presente acto es presidido por la **ARQ. MIRYAM IRAIS SANCHEZ GUAJARDO**, en su carácter de **Coordinador de Concursos y Análisis de Costos** y el **ING. FLAVIO TOMAS GODINEZ BARAJAS** en su carácter de **Jefe de Proyectos**; todos adscritos a esta convocante, a efectos de resolver en forma clara y precisa las dudas o planteamientos a los aspectos del contenido de la presente invitación por adjudicación directa, de los participantes que a saber son:

- 1.- **ING. SERGIO CEJA SALGADO.**
- 2.- **ING. EDUARDO PÉREZ CAMPOS.**
- 3.- **ING. JOSÉ LUIS AYALA RAMÍREZ.**
- 4.- **CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL VANLE, S.A. DE C.V.**

A continuación, la Entidad convocante realiza algunas aclaraciones a la Invitación, a efectos de que estas sean conocidas por los presentes, y sean tomadas en cuenta para la preparación de sus proposiciones.



Página - 1 - de 4

**"PROYECTO EJECUTIVO LÍNEA DE ALIMENTACIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN EN COLONIA
EFRÉN CAPIZ, CABECERA MUNICIPAL, SALAMANCA, GTO."**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACLARACIONES GENERALES:

1. El documento de la junta de aclaraciones y la constancia de visita al sitio de los trabajos, se integrará una copia simple a la propuesta.
2. Los documentos que deberán acompañar a cada estimación son los siguientes: caratula de estimación, hoja de estimación, hoja de generadores, anexo de generadores de los conceptos y croquis, anexo fotográfico, controles de calidad y/o pruebas de laboratorio (si aplica), copias de notas de bitácora del periodo, copia simple legible de la presentación de sus declaraciones mensuales del impuesto federal (ISR e IVA), opinión del SAT, opinión del IMSS y declaración informativa a terceros (DIOT), y constancia de situación en materia de obligaciones fiscales estatales.
3. Se les aclara que para el desarrollo de los trabajos la contratante entregará la topografía del sitio donde se llevará a cabo la ejecución de los servicios y en caso de requerir algún área adicional será proporcionada por el CMAPAS.
4. Se analizará la Línea de Conducción del pozo No. 32 ubicado en la Col. 18 de Marzo del cual se alimentaran los tanques elevados de la Col. Humanista 1 y Col. Ampliación La Luz; a partir de estos tanques se distribuye el agua a la red de distribución existente de ambas colonias (tal como esta funcionando).
5. Del Pozo No. 21 ubicado en la Col. Ampliación La Luz se analizará la línea de conducción existente de 4" de diámetro de PVC para abastecer al tanque Elevado de la Col. Efrén Capiz y del cual se determinará si es factible el bombeo directo o requiera una estructura de rebombeo.
6. Del Tanque Elevado de la Col. Efrén Capiz se alimentará la red de distribución considerando para la simulación del calculo hidráulico la red existente (se entregará plano) y la red propuesta.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

"PROYECTO EJECUTIVO LÍNEA DE ALIMENTACIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN EN COLONIA
EFRÉN CAPIZ, CABECERA MUNICIPAL, SALAMANCA, GTO."

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

7. El siguiente concepto se agrega al catálogo mudo:

11	SONDEOS	SND	3.00
----	---------	-----	------

No habiendo más preguntas o planteamientos de los licitantes por resolver, ni aspectos de la presente invitación por adjudicación directa que aclarar por esta entidad, siendo las 13:00 horas del día de la fecha, se da por terminado este acto, firmando el presente instrumento de plena conformidad todos los presentes para constancia de lo actuado y para los efectos legales correspondientes.

POR LA ENTIDAD CONVOCANTE



ARQ. MIRYAM IRAIS SANCHEZ GUAJARDO
COORDINADOR DE CONCURSOS Y
ANALISIS DE COSTOS



ING. FLAVIO TOMAS GODINEZ BARAJAS
JEFE DE PROYECTOS



Página - 3 - de 4

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

POR LOS LICITANTES:



ING. SERGIO CEJA SALGADO.



ING. EDUARDO PÉREZ CAMPOS.



ING. JOSÉ LUIS AYALA RAMÍREZ.



CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO
INDUSTRIAL VANLE, S.A. DE C.V.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

"POR AMOR AL AGUA, TODOS UNIDOS CMAPAS"

Fleco

Zanf